



Parque del Plata, 19 de julio de 2022

**Resolución
N° 210/2022**

**Acta ordinaria
N° 021/2022**

VISTO: que por Resolución N° 190/2022 se aprobó realizar una Audiencia Pública el 21 de Julio de 2022 a las 19.00 hrs, dando cumplimiento según Decreto N° 80 capítulo II artículo 21 .

CONSIDERANDO I : que ante versiones generadas en todos los medios de prensa sobre el Club Deportivo Parque del Plata

CONSIDERANDO II: Que se realizó por la Resolución mencionada invitación a las instituciones ,que involuntariamente se omitió hacer extensiva la invitación a la AUF

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Ampliar la Resolución N° 190/2022 , haciendo extensiva la invitación a la AUF
- 2) Se realizará la misma por correo Electrónico
- 3) Comuníquese y Hágase saber: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

ÁNGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Agustina Torres
Alcaldesa Interina

WASHINGTON GUÍÑEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas